



Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 121/2015/00031

ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA 2015.

Organismo de contratación: Distrito de Barajas

Órgano de contratación: Gerente del Distrito de Barajas

Tipo de Contrato: Administrativo Especial

Procedimiento: Abierto

CPV: 92312100-2 - Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas

Valor estimado: 29.300,00 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 29.300 euros

Presupuesto (Con impuestos): 35.453,00 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 23/04/2015
Fecha fin de ejecución: 21/06/2015

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 08/04/2015 17:00

Criterio de adjudicación: Único criterio precio

Garantía requerida: Definitiva 5% del precio de adjudicación del contrato (IVA excluido)

Fecha límite solicitud información: 01/04/2015

Requisitos específicos del contratista: **Solvencia:**
Acreditación de la solvencia económica y financiera:
-Artículo 75 apartado c) del TRLCSP: Declaración sobre el volumen global de

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/03/2015 14:33:11**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **121/2015/00031****ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA 2015.**

negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

-Requisitos mínimos de solvencia: Los participantes en la licitación deberán haber alcanzado un volumen de negocios en el conjunto de los tres últimos ejercicios cuya cuantía media debe ser igual o superior a 60.000 euros, IVA incluido.

-Si la empresa ha iniciado su actividad empresarial en un periodo inferior a tres años, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

-Artículo 78 apartado a) del TRLCSP: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

-Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deben haber realizado actividades de similar contenido a las recogidas en el pliego de prescripciones técnicas, en los últimos tres años cuya suma total sea igual o superior a 35.453 euros IVA incluido

**Condiciones de
licitación:****Reservado a profesión:**

No

Cualificación o habilitación:**Contratos reservados:**

No

Apertura de ofertas:**Entidad:** Distrito de Barajas**Fecha:** 13/04/2015 12:00**Descripción:** Apertura sobre oferta económica**Domicilio:** Plaza de Mercurio, 1**Lugar de presentación:**

Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Barajas. Oficina de Línea Madrid
Plaza de Mercurio, 1
28042 Madrid

**Forma de presentación
de ofertas:**

Manual

**Documentación
asociada:****Clausulas Administrativas:**

P.C.A.P. 121/2015/00031

Prescripciones Técnicas:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **24/03/2015 14:33:11**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **121/2015/00031**

ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA 2015.

P.P.T. 121/2015/00031